

que pretende arreglarle los respectivos preuios  
dho Cav<sup>no</sup> Fielles Executori y zelando vna  
tual obexancia y labonca de dho generos.

R. oñ de el  
Comesobre  
aumento de la  
rios al Contador  
Ayuntamiento

Diouern Papel del Sr D. Juan Ramirez Inten<sup>te</sup>  
General desta Pro. a vnta veinte y tres del corte  
ene lg. inuenta ma. Al oñ del Consejo que le ha  
comunicado el Contador Fual de Propio y Arriuios del  
Reino, relativa al Expediente promovido por el Con  
tador de Propio y Arriuios desta Ciudad y Ofziales  
de la dha mayor deste Ayuntamiento, solicitando  
por lo indotado que se hallaban y en suma indixeria  
de ser aumentaren sus sueldos y en esperar a la fon  
maxion del nuevo Reglamento propuesto; Por decreto  
de diez y seis de este Mes se ha veruido dho R. Consejo  
(conformandose con lo propuesto por el mismo o de  
Intendente) aumentar la dotacion de quatro Ducados  
anuales q goza el Contador D. Antonio Ferrn  
Henaxeros hasta quinientos Ducados: La dezincomill  
reterienta, etentay zincos, y venalada por mitad a D.  
Phelipe Olive y D. Andres Valera a quatrocientos  
Ducados cada uno: Los dos mill y q de infra D. Josef